EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida del señor **VICTOR JAMETH OBREGÓN FARFAN,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 17.904.087,** expedida en Maicao, en ejercicio portador de la T.P. No. 134.730 expedida por el Consejo profesional de Administración de empresas se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, motivo por el cual cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR EN ARTICULACIÓN CON LOS ESTUDIOS PREVIOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**".

La presente constancia se expide en Uribia, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

VICTOR HUGO PINEDO PIMIENTA
Jefe de la Oficina de Contratación